

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

**FECHA DE INFORME:**

JUNIO 30 2021

**PROCESO Y/O DEPENDENCIA:**

GESTION FINANCIERA

**LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:**

MANUEL JOSE CANENCIO MAYA

**TEMA DE SEGUIMIENTO:**

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGEWNCIA, 2° TRIM 2021 Y REZAGO PRESUPUESTALCONSTITUIDO AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2020.

## NORMATIVA

Ley 87 de 1993, Decreto 111 de 1996, Decreto 4836 de 2011, Decreto 1068 de 2015, Decreto 412 de marzo 2 de 2018, Decreto 1429 del 1 de septiembre de 2016, Decreto 1264 del 25 de julio de 2017, Ley 2008 de 27 de diciembre de 2019. Así como, la Ley 2063 de 2020 y decreto el 1805 de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021.

## JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, realiza seguimiento a la ejecución presupuestal correspondiente al 2° trimestre de la vigencia 2021, y del rezago presupuestal constituido a diciembre 31 de 2020.

## GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

### 1. SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL 2°TRIMESTRE 2021

#### 1.1. APROPIACION VIGENTE

Mediante la ley 2063 de 2020 y el Decreto de liquidación No. 1805 de Diciembre 31 de 2020, se ordenó apropiar, del Presupuesto General de la Nación, para atender los gastos de funcionamiento e inversión del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, para la vigencia 2021, la suma total de **34,61** Billones.

Posteriormente, y dentro del primer semestre de la presente vigencia se presentaron modificaciones de apropiación tales como adiciones por \$1,002 Billones, reducciones por \$18.428 Millones. Igualmente, se presenta una apropiación bloqueada de \$102.355 Millones para una apropiación final a junio 30 de 2021 de \$35.49 Billones; lo cual se evidenció en los reportes de ejecución presupuestal de la vigencia extractado el SIIF y las resoluciones que respaldan las modificaciones, como se aprecia en la siguiente tabla:

La salud  
es de todos

Minsalud

**PROCESO****CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN****Código****CEVF01****Formato****Seguimiento y control****Versión****02****TABLA No. 1- MODIFICACIONES DE APROPIACION ACUMULADA A UNIO 30 DE 2021**

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR BLOQUEADA	APROPIACION FINAL
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	66.670.812.000	0	0	0	66.670.812.000
<b>GASTOA GENERALES</b>	18.012.754.000	800.000.000	72.757.000	0	18.739.997.000
<b>TRANSFERENCIAS</b>	33.850.605.387.548	998.464.721.713	15.800.000.000	102.355.559.000	34.730.914.550.261
<b>INVERSION</b>	679.603.263.134	2.555.346.830	2.555.346.830	0	679.603.263.134
<b>TOTAL</b>	<b>34.614.892.216.682</b>	<b>1.001.820.068.543</b>	<b>18.428.103.830</b>	<b>102.355.559.000</b>	<b>35.495.928.622.395</b>

Fuente: SIIF ejecución vigencia a junio 30 de 2021

Durante el segundo Trimestre de 2021, se realizaron modificaciones presupuestales en los rubros de Gastos Generales una adición por \$800.000.000 que corresponde a Adquisiciones diferentes de activos a su vez una reducción de \$ 72.757.000. En Transferencias una adición por \$801.252.757.000 al rubro de Aseguramiento en Salud, con una reducción de \$10.800.000. 000. Igualmente en el rubro de Inversión se realizó adición y reducción de presupuesto de \$517.125.333, como se observa en la siguiente tabla:

**TABLA No. 2\_ MODIFICACIONES PRESUPUESTALES II TRIM 2021**

MODIFICACIONES SEGUNDO TRIM 2021		
DESCRIPCION	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA
GASTOS DE PERSONAL	\$ 0	\$ 0
GASTOS GENERALES	\$ 800.000.000	\$ 72.757.000
TRANSFERENCIAS	\$ 801.252.757.000	\$ 10.800.000.000
INVERSION	\$ 517.125.333	\$ 517.125.333
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 802.569.882.333</b>	<b>\$ 11.389.882.333</b>

Fuente Siif, cálculos OCI



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Las modificaciones presupuestales realizadas durante el segundo trimestre de 2021 se encuentran soportadas con las respectivas Resoluciones, como se muestra en el siguiente cuadro:

**TABLA No.3 - MODIFICACIONES DE APROPIACION II TRIM 2021  
POR RUBRO**

RECURSO	DETALLE	ADICION	REDUCCION	RESOLU CION	OBSERVACIONES
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 800.000.000		471 ABRIL 13/21 CDP 421 Abril 8/ 21 Oficio 202142500089433 5 abril/21 Subd Operaciones	Traslado dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento. Para amparar los gastos relacionados con el arrendamiento de espacio para almacenamiento y los requerimientos especiales de dotación para el personal de la bodega, específicamente de elementos que permitan mejorar la capacidad de operación en las áreas de trabajo de los cuartos fríos en el Almacén General de la entidad.
A-03-03-02-02 Recurso 10	APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 1993		800.000.000	471 abril 8 20217000094263 Del jefe Of. Emergencias y Desastres	Contra crédito dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento-disponibilidad libre de afectación a Rubro A02-02 Adquisición diferente de Activos
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		\$ 72.757.000		Traslado de recursos dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del rubro A-08-01 - Impuestos – al rubro A-02.02. Adquisición diferente de Activos
03-03-02-002 Recurso 10	APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 1993		10.000.000.000,00	621 MAYO 18 /21 Oficio 202116000108483 abril 20/21 oficina de Promoción Social	Traslado Dentro del ppto de gastos de funcionamiento. Al rubro A-03-04-02-28 - Objeto financiar lo correspondiente a la atención en salud de la población inimputable por trastorno mental (Ley 65 de 1993)
A-03-04-02-28 Recurso 10	ATENCIÓN EN SALUD A POBLACIÓN INIMPUTABLE POR TRASTORNO MENTAL (LEY 65 DE 1993) (NO DE PENSIONES)	10.000.000.000,00		621 MAYO 18 /21 Oficio 202116000108483 abril 20/21 oficina de Promoción Social	Traslado Dentro del ppto de gastos de funcionamiento para financiar lo correspondiente a la atención en salud de la población inimputable por trastorno mental (Ley 65 de 1993).
A-03-11-01-003	PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA	10.000.000.000,00		1231 MHCP 9 Jun/21	Por solicitud del MSPS oficios 202143000195701 y 2021143000691- 391 del 8 de feb y 5 May/21 al MHCP-se aprobó recursos FOME ADICIÓN CONTRATO PAI. para logística de vacunación Covid19 (nacionalización, transporte nacional de insumos

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

					<b>y biológicos, así como al contrato de seguros que respalda esa operación</b>
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	781.180.000.000		1418 MHCP 23/06/21	según solicitud de recursos del MSPS oficio 20213200009039981 del 10 jun 2021 MSPS, aprobó recursos FOME
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)		\$ 781.180.000.000	880 DEL MSPS 25 JUN/21 CDP 116021 24 JUN/21	Transferencia a la ADREES- para reconocimiento y pago de las pruebas de búsqueda tamizaje y diagnóstico para SARS COVID 19 Realizadas a partir del 26 de agt./2020.CDP 116021 24/06/21
C-1901-0300-32	FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 517.125.333	\$ 517.125.333	0010 Abril 16/21 Minhacienda	Por la cual se corrigen unos recursos y sus correspondientes códigos en el anexo del decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2021. Cambio de recurso del 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO al Recurso 15 DONACIONES

Con relación a la adición de \$10.000.000.000 al rubro A-03-11-01-003, PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA de recursos FOME del MHCP, que por solicitud de este Ministerio, mediante oficios 202143000195701 y 2021143000691- del 8 de feb y 5 May/21 al MHCP con el fin de Adicionar al CONTRATO PAI, para logística de vacunación Covid19 (nacionalización, transporte nacional de insumos y biológicos, así como al contrato de seguros que respalda esa operación ) Lo cual fue aprobado mediante Resolución 1231 del MHCP del 9 Jun/21, con recursos del FOME, se observó que los recursos asignados no entraron a la cuenta de Fondo de Mitigación de Emergencias del Ministerio, y se encuentra pendiente el traslado de recursos dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento a la cuenta correspondiente para el objeto de la adición, a corte de 30 de junio..

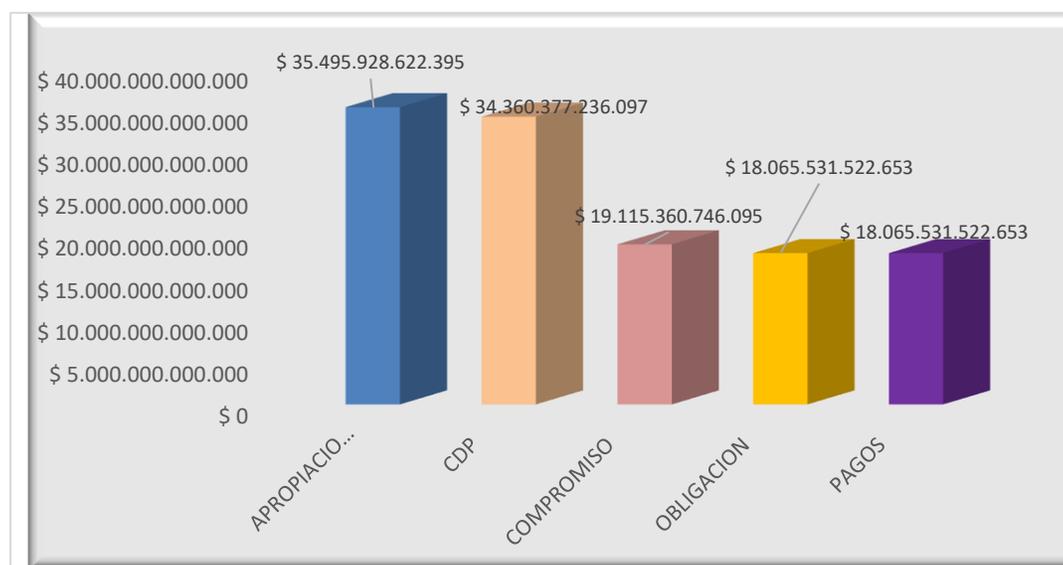
## 1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO 30 DE 2021

El Ministerio de Salud y Protección Social a junio 30 de 2021, de acuerdo con lo evidenciado en el reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación, expidió CDPs por un total de 96,80% de la apropiación vigente, realizó compromisos por el 53,85%, obligó y pagó el 50,89% del total de la apropiación, siendo el rubro más representativo por ejecución, el de Inversión con el 76,41%, seguido del rubro de Gastos Generales con el 68,05% y transferencias con el 53,42%. Como se aprecia en la siguiente tabla:

**TABLA No. 4 - EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA A JUNIO 30 DE 2021**

DESCRIPCION	APROPIACION FINAL	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS	% CDP'
GASTOS DE PERSONAL	\$ 66.670.812.000	\$ 66.670.812.000	\$ 29.078.957.940	\$ 28.795.871.236	\$ 28.795.871.236	43,62%	43,19%	43,19%	100,00%
GASTOS GENERALES	\$ 18.739.997.000	\$ 14.543.936.092	\$ 12.753.355.434	\$ 5.677.686.504	\$ 5.677.686.504	68,05%	30,30%	30,30%	77,61%
TRANSFERENCIAS	4.730.914.550.261	3.706.658.615.595	\$18.554.262.317.911	7.574.860.950.657	17.574.860.950.657	53,42%	50,60%	50,60%	97,05%
INVERSION	\$ 679.603.263.134	\$ 572.503.872.410	\$ 519.266.114.809	\$ 456.197.014.256	\$ 456.197.014.256	76,41%	67,13%	67,13%	84,24%
<b>TOTAL</b>	<b>35.495.928.622.395</b>	<b>34.360.377.236.097</b>	<b>19.115.360.746.095</b>	<b>18.065.531.522.653</b>	<b>18.065.531.522.653</b>	<b>53,85%</b>	<b>50,89%</b>	<b>50,89%</b>	<b>96,80%</b>

Fuente: SIF Nación-Cálculos OCI

**GRAFICA No. 1 EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA A JUNIO 30 DE 2021**


La Oficina de Control Interno observó en el reporte de ejecución presupuestal de la vigencia a junio 30 que las siguientes áreas presentan una ejecución baja o de cero.

**TABLA No. 5 – DEPENDENCIAS CON BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO 30 DE 2021**

DEPENDENCIA	RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJECUCIÓN
D JURIDICA	A-03-03-01-029	DECISIONES JUDICIALES EN CONTRA DE LA NACIÓN EN LA LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL	\$ 25.000.000.000,00	10.953.011.623,88	10.901.783.191,50	10.901.783.191,50	44%
	A-03-10-01-002	CONCILIACIONES	\$ 10.609.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

D. EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA	C-1901-0300-32	FORTALECIMIENTO DE A INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 39.692.874.667,00	\$ 7.716.897.311,00	\$ 2.465.907.078,00	\$ 2.465.907.078,00	19%
D. DE MEDICAMENTOS	C-1901-0300-34	FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA Y REGULACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN SALUD EN COLOMBIA. NACIONAL	\$ 5.400.000.000,00	\$ 2.620.303.568,00	\$ 994.841.072,00	\$ 994.841.072,00	49%
D. PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA	C-1901-0300-38	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD NACIONAL	\$ 20.000.000.000,00	\$ 98.761.325,00	\$ 27.433.701,00	\$ 27.433.701,00	0%
	C-1901-0300-39	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE NO ASEGURADA NACIONAL	\$ 10.061.475.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
	C-1901-0300-39	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE NO ASEGURADA NACIONAL	\$ 20.061.475.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
D. PROMOCION Y PREVENION	C-1901-0300-29	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. NACIONAL	\$ 43.571.778.503,00	21.538.019.658,00	\$ 9.090.084.825,03	\$ 9.090.084.825,03	49%
	C-1901-0300-29	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. NACIONAL	\$ 2.038.221.497,00	\$ 397.000.000,00	\$ 235.000.000,00	\$ 235.000.000,00	19%
D. TALENTO HUMANO EN SALUD	A-03-08-01-002	TRANSFERENCIA CONVENIOS ICETEX	\$ 165.000.000.000,00	\$ 65.313.021.376,00	\$ 65.313.021.376,00	\$ 65.313.021.376,00	40%
D.FINANCIAMIENTO SECTORIAL	A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	\$ 350.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

	A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	\$ 388.949.421.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
	A-03-03-04-053	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	\$ 121.758.805.000,00	\$ 3.516.343.904,00	\$ 3.516.343.904,00	\$ 3.516.343.904,00	3%
OF COOP INTERNACIONAL	A-03-02-02-108	INSTITUTO SURAMERICANO DE GOBIERNO EN SALUD – ISAGS – (LEY 1440/2011)	\$ 500.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
OF PROMOCION SOCIAL	C-1901-0300-23	FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES PARA LA APROPIACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD NACIONAL	\$ 12.270.000.000,00	\$ 3.967.061.736,00	\$ 1.197.457.032,00	\$ 1.197.457.032,00	32%
	C-1901-0300-23	FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES PARA LA APROPIACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD NACIONAL	\$ 2.200.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
OF. G. TERRITORIAL EMERGENCIAS Y DESASTRES	A-03-11-01-002	PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL	\$ 11.827.534.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
	A-03-11-01-003	PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA	\$ 4.317.240.000,00	\$ 1.261.025.504,00	\$ 388.356.741,33	\$ 388.356.741,33	29%
	A-03-11-01-003	PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA	\$ 10.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
OFICINA DE CALIDAD	C-1901-0300-35	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE SALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 1.800.000.000,00	\$ 456.500.000,00	\$ 196.133.333,00	\$ 196.133.333,00	25%
SEC GENERAL	A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 2.355.559.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
	A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 100.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

A-03-03-02-002	APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993	\$ 46.459.574.000,00	\$ 2.113.788.408,00	\$ 2.113.788.408,00	\$ 2.113.788.408,00	5%
A-03-04-02-027	APORTES CONVENCIONALES A SALUD Y AUXILIOS FUNERARIOS PENSIONADOS FONDO PASIVO SOCIAL EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA (NO DE PENSIONES)	\$ 73.998.833.000,00	\$ 35.273.526.700,00	\$ 35.273.526.700,00	\$ 35.273.526.700,00	48%
A-03-04-03-003	TRANSFERENCIA OBLIGACIONES LABORALES RECONOCIDAS INSOLUTAS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DECRETO 1750 DE 2003 (DE PENSIONES)	\$ 8.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A-03-11-01-005	TRANSFERENCIA AL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	\$ 50.522.873.836,00	\$ 24.749.000.000,00	\$ 24.749.000.000,00	\$ 24.749.000.000,00	49%
A-03-11-01-006	TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN	\$ 15.457.460.466,00	\$ 7.590.562.996,00	\$ 7.590.562.996,00	\$ 7.590.562.996,00	49%
A-03-11-01-007	TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE AGUA DE DIOS	\$ 43.377.897.000,00	\$ 20.753.500.000,00	\$ 20.753.500.000,00	\$ 20.753.500.000,00	48%
A-03-11-01-008	TRANSFERENCIA AL CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	\$ 4.237.947.000,00	\$ 2.083.252.557,00	\$ 2.083.252.557,00	\$ 2.083.252.557,00	49%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 19.292.376.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A-01-01-01	SALARIO	\$ 44.789.826.000,00	\$ 19.408.190.065,00	\$ 19.408.190.065,00	\$ 19.408.190.065,00	43%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 16.345.596.000,00	\$ 7.584.714.263,00	\$ 7.301.627.559,00	\$ 7.301.627.559,00	46%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 5.535.390.000,00	\$ 2.086.053.612,00	\$ 2.086.053.612,00	\$ 2.086.053.612,00	38%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 319.506.000,00	\$ 114.504.179,00	\$ 114.504.179,00	\$ 114.504.179,00	36%
C-1999-0300-11	FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO LABORAL EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 600.000.000,00	\$ 228.875.000,00	\$ 53.066.667,00	\$ 53.066.667,00	38%

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

SUBD OPERACIONES	A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 60.867.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
	C-1999-0300-14	REMODELACIÓN DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BOGOTÁ	\$ 500.000.000,00	\$ 39.501.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	8%

### 1.3. EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL

Con relación al rezago presupuestal, la entidad constituyó Reservas de apropiación por valor de 4.810.590.416,06 que corresponde al total de los compromisos menos las obligaciones al cierre de la vigencia 2020, adicionalmente, una reserva inducida de 85.973.794.243,59 que correspondió al total de cuentas por pagar, para un total de 90.784.384.669.65, acogándose a lo indicado en el artículo 27 de la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 y del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020

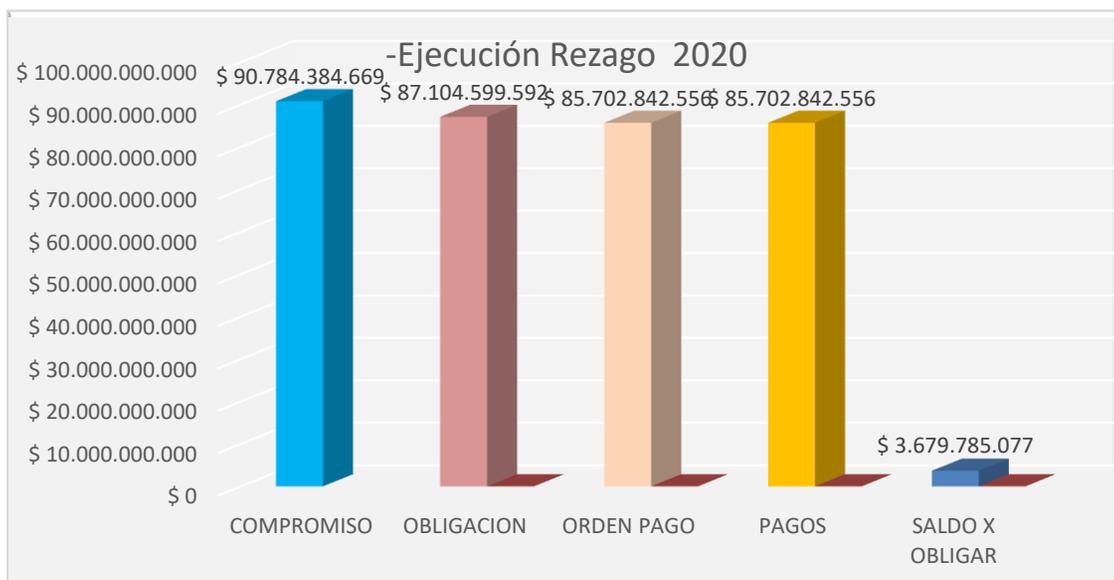
Analizado el comportamiento de la ejecución del rezago presupuestal a Junio 30 de 2021, se observó que del total de los compromisos (\$90.784.384.669,65) se obligó el 96% y pago el 94% de los cuales el 4% de los compromisos están sin ejecutar lo que equivale a \$3.679.785.07,88

**TABLA No. 6- EJECUCION DE LAS RESERVAS A JUNIO 30 DE 2021**

DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	SALDO X OBLIGAR	% OBLIGADO
G GENERALES	\$ 1.433.027.851,02	\$ 772.629.418,57	\$ 764.398.827,96	\$ 764.398.827,96	\$ 660.398.432,45	53,9%
TRANSFERENCIAS	\$ 67.757.179.270,22	\$ 65.134.890.134,00	\$ 65.134.890.134,00	\$ 65.134.890.134,00	\$ 2.622.289.136,22	96,1%
INVERSION	\$ 21.594.177.548,41	\$ 21.197.080.040,20	\$ 19.803.553.594,04	\$ 19.803.553.594,04	\$ 397.097.508,21	98,2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 90.784.384.669,65</b>	<b>\$ 87.104.599.592,77</b>	<b>\$ 85.702.842.556,00</b>	<b>\$ 85.702.842.556,00</b>	<b>\$ 3.679.785.076,88</b>	<b>96%</b>
		96%	94%	94%	4%	

### GRAFICA 2 EJECUCIÓN REZAGO PPTAL A JUN 30 /21

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>



#### 1.4. CONTROLES EN EL PROCESO PRESUPUESTAL

Con relación a los controles establecidos por el proceso financiero-Grupo de Presupuesto, se evidenció como autocontrol, seguimiento a la ejecución presupuestal de manera mensual y comunicación a las áreas, el estado de la ejecución, mediante el sistema documental ORFEO, correo institucional y seguimiento Secretaria General.

Igualmente, cuenta con el manual de políticas y establece controles que se deben aplicar para la optimización y ejecución del presupuesto asignado, los cuales se encuentran documentados en el SIG, tales como:

#### 1.5. PROCEDIMIENTOS PROCESO FINANCIERO

- GFIP01 Elaboración del anteproyecto de presupuesto.
- GFIP02 Distribuciones, modificaciones y traslados presupuestales.
- GFIP03 Expedición certificado disponibilidad presupuestal.
- GFIP04 Registro presupuestal compromiso.
- GFIP05 Registro contable y generación de la obligación.
- GFIP10 Pago de compromisos adquiridos.
- GFIP12 Programación y utilización del PAC.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

## 1.6. INDICADORES

Se evidenció en el Sistema Integrado de Gestión SIG de la Entidad, proceso de Gestión Financiera los siguientes indicadores, los cuales son utilizados para medir la gestión del proceso, así:

Hoja de vida indicadores

- GFI 1 Indicador pagos realizados.
- GFI 2 Indicador solicitudes tramitadas con lleno requisitos.
- GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos.

Fuente: Mapa de procesos-SIG

### 1.6.1. Indicador GFI 1, de pagos realizados

Es un indicador de eficiencia del Grupo de Tesorería, mide el número de pagos realizados sobre el total de las obligaciones recibidas, con frecuencia mensual. Se evidenció en el Sistema integrado de Gestión de la Entidad que el indicador se encuentra actualizado hasta el mes de junio de 2021, el porcentaje de cumplimiento se encuentra por encima de la meta establecida.

#### Imagen Indicador GFI01 de pagos realizados

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES				
<b>FÓRMULA DEL INDICADOR:</b>				
<b>(A/B) x 100</b>		<i>Obligaciones recibidas grupo tesorería</i>		
		<b>META:</b>	95%	
		<b>RESULTADO ACUMULADO:</b>	<b>RESULTADO NO ACUMULADO:</b> (10)	
<b>RELACIÓN DE VARIABLES:</b>	<b>VAR. (11)</b>	<b>NOMBRE DE LA VARIABLE:</b>	<b>RANGOS DE GESTIÓN:</b>	
	<b>A</b>	No. De <i>pagos realizados</i>	<b>BUENO</b>	85,00%
	<b>B</b>	Total de <i>obligaciones recibidas</i>	<b>REGULAR</b>	75,00%
<b>OBSERVACIONES: (14)</b>			<b>DEFICIENTE</b>	0,00%

 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

ABRIL	1318	1325	99,5%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA ESTE INDICADOR EN EL MES DE ABRIL SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL ESTABLECIDO COMO META (95%), SE RECIBIERON EN ESTE MES UN TOTAL DE 1325 OBLIGACIONES DE LAS CUALES 1307 VIG ACTUAL Y 18 RESERVA, EN EL PRESENTE MES SE REGISTRARON 1328 ORDENES DE PAGO DE LAS CUALES 10 CORRESPONDEN A PAGOS DE RESERVA MES MARZO POR LO QUE TOMAMOS PARA ESTE INDICADOR SOLO 1318 DE VIGENCIA ACTUAL 1307 Y DE RESERVA 11 EN ESTE MES SE PRESENTA UNA DIFERENCIA DE 7 OBLIGACIONES RECIBIDAS Y SIN PAGO CORRESPONDIENTES A RESERVA. ESTAS QUEDARON PENDIENTES DE APROBACION PAC POR LA DTN.
MAYO	1072	1079	99,4%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA ESTE INDICADOR EN EL MES DE MAYO SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL ESTABLECIDO COMO META (95%), SE RECIBIERON EN ESTE MES UN TOTAL DE 1079 OBLIGACIONES DE LAS CUALES 1065 VIG ACTUAL Y 14 RESERVA, EN EL PRESENTE MES SE REGISTRARON 1079 ORDENES DE PAGO DE LAS CUALES 7 CORRESPONDEN A PAGOS DE RESERVA MES ABRIL POR LO QUE TOMAMOS PARA ESTE INDICADOR SOLO 1072 DE VIGENCIA ACTUAL 1065 Y DE RESERVA 7 EN ESTE MES SE PRESENTA UNA DIFERENCIA DE 7 OBLIGACIONES RECIBIDAS Y SIN PAGO CORRESPONDIENTES A RESERVA. ESTAS QUEDARON PENDIENTES DE APROBACION PAC POR LA DTN.
JUNIO	1147	1154	99,4%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA ESTE INDICADOR EN EL MES DE JUNIO SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL ESTABLECIDO COMO META (95%), SE RECIBIERON EN ESTE MES UN TOTAL DE 1154 OBLIGACIONES DE LAS CUALES 1138 VIG ACTUAL Y 16 RESERVA, EN EL PRESENTE MES SE REGISTRARON 1154 ORDENES DE PAGO DE LAS CUALES 7 CORRESPONDEN A PAGOS DE RESERVA MES MAYO POR LO QUE TOMAMOS PARA ESTE INDICADOR SOLO 1147 DE VIGENCIA ACTUAL 1138 Y DE RESERVA 9 EN ESTE MES SE PRESENTA UNA DIFERENCIA DE 7 OBLIGACIONES RECIBIDAS Y SIN PAGO CORRESPONDIENTES A RESERVA. ESTAS QUEDARON PENDIENTES DE APROBACION PAC POR LA DTN.

Fuente: Mapa de procesos-SIG-junio 2021

### 1.6.2. GFI 2 Indicador de solicitudes tramitadas con el lleno de requisitos

Indicador de eficiencia, del Grupo de contabilidad, hace referencia al número de solicitudes de cuentas tramitadas que cumplen el lleno de requisitos frente al número de solicitudes recibidas, con frecuencia de medición mensual, el cual se encuentra reportado hasta junio de 2021. Se da cumplimiento a la meta en el segundo trimestre excepto el mes de abril por incumplimiento de requisitos en las cuentas de cobro de los contratistas.

#### Imagen GFI 2 Indicador de solicitudes tramitadas con el lleno de requisitos

 <b>La salud es de todos</b> Minsalud	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORA CONTINUA</b>	<b>Código</b>	<b>MACF03</b>
	<b>Formato</b>	<b>Hoja de vida del indicador</b>	<b>Versión</b>	<b>01</b>
<b>DATOS BÁSICOS</b>				
<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>	SOLICITUDES TRAMITADAS CON EL LLENO DE REQUISITOS			
<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	GESTION FINANCIERA			
<b>RESPONSABLE DEL INDICADOR:</b>	Coordinador Grupo Contabilidad			
<b>TIPO DE INDICADOR:</b>	EFICACIA	EFICIENCIA	EFECTIVIDAD	
<b>FRECUENCIA DE MEDICION:</b>	X Mensual			
<b>IDENTIFICACION DE VARIABLES</b>				
<b>FÓRMULA DEL INDICADOR:</b>		<b>FUENTE DE INFORMACIÓN:</b>		
<b>(A/B) x 100</b>		Formato en excel		
		<b>META:</b>	70%	
		<b>RESULTADO ACUMULADO:</b>	<b>RESULTADO NO ACUMULADO:</b>	X
<b>RELACIÓN DE VARIABLES:</b>	<b>VAR.</b>	<b>NOMBRE DE LA VARIABLE:</b>	<b>RANGOS DE GESTIÓN:</b>	
	<b>A</b>	Número de solicitudes tramitadas que cumplen los requisitos	<b>MINIMO</b>	<b>MAXIMO</b>
	<b>B</b>	Total de solicitudes recibidas	<b>BUENO</b>	70,00%
			<b>REGULAR</b>	50,00%
<b>OBSERVACIONES:</b>			<b>DEFICIENTE</b>	0,00%
				49,90%

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

4	ABRIL	382	609	62,7%	<p>Del total de cuentas recibidas se devolvieron 227, porque los contratistas no diligenciaron los formatos de acuerdo a los requerimientos solicitados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.</p> <p>Estas inconsistencias se originan por los siguientes motivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se adjunta los soportes de la declaración juramentada como los recibos de pago de la medicina prepagada.</li> <li>2. Falta subir los soportes de pago en el SECOP II.</li> <li>3. No se unifica la fecha de pago en los soportes presentados.</li> <li>4. No se registra el valor a liberar en la certificación de pago parcial.</li> <li>5. El valor pagado en seguridad social no corresponde al 40% de los ingresos percibidos durante el mes anterior</li> <li>6. los soportes no cumplen con lo solicitado en la circular 12 de 2021 (documentos firmados)</li> </ol>
5	MAYO	493	642	76,8%	<p>Del total de cuentas recibidas se devolvieron 149, porque los contratistas no diligenciaron los formatos de acuerdo a los requerimientos solicitados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.</p> <p>Estas inconsistencias se originan por los siguientes motivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se adjunta los soportes de la declaración juramentada como los recibos de pago de la medicina prepagada.</li> <li>2. Falta subir los soportes de pago en el SECOP II.</li> <li>3. No se unifica la fecha de pago en los soportes presentados.</li> <li>4. No se registra el valor a liberar en la certificación de pago parcial.</li> <li>5. El valor pagado en seguridad social no corresponde al 40% de los ingresos percibidos durante el mes anterior</li> <li>6. los soportes no cumplen con lo solicitado en la circular 12 de 2021 (documentos firmados)</li> </ol>
6	JUNIO	517	675	76,6%	<p>Del total de cuentas recibidas se devolvieron 158, porque los contratistas no diligenciaron los formatos de acuerdo con los requerimientos solicitados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.</p> <p>Estas inconsistencias se originan por los siguientes motivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se adjunta los soportes de la declaración juramentada como los recibos de pago de la medicina prepagada.</li> <li>2. Falta subir los soportes de pago en el SECOP II.</li> <li>3. No se unifica la fecha de pago en los soportes presentados.</li> <li>4. No se registra el valor a liberar en la certificación de pago parcial.</li> <li>5. El valor pagado en seguridad social no corresponde al 40% de los ingresos percibidos durante el mes anterior</li> <li>6. los soportes no cumplen con lo solicitado en la circular 12 de 2021 (documentos firmados)</li> </ol>

Fuente: Mapa de procesos-SIG Junio 2021

### 1.6.3. GFI 3- Indicador solicitudes de comisiones con el lleno de requisitos

Se refiere al número de solicitudes de comisión o desplazamiento tramitadas que cumplen los requisitos, en relación con el total de solicitudes recibidas, con frecuencia de medición semestral. Se evidenció seguimiento a junio de 2021, se cumplió con la meta establecida gracias a que el módulo mediante el cual se realiza la gestión de las solicitudes permite minimizar el registro de información errónea.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

### Imagen Indicador GFI3- solicitudes de comisiones con el lleno de requisitos

NOMBRE DEL INDICADOR:		SOLICITUDES DE COMISIONES CON EL LLENO DE REQUISITOS		
PROCESO ASOCIADO:		GESTION FINANCIERA		
RESPONSABLE DEL INDICADOR:		Coordinador Grupo Viaficos, Desplazamientos y Comisiones		
TIPO DE INDICADOR:		EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
		X		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Semestral		
<b>IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES</b>				
FÓRMULA DEL INDICADOR:		FUENTE DE INFORMACIÓN:		
<b>(A/B) x 100</b>		Base de datos que maneja el grupo de Comisiones Desplazamientos y Viaficos, donde se registran todas las solicitudes.		
		META:	60%	
		RESULTADO ACUMULADO:	RESULTADO NO ACUMULADO:	X
RELACIÓN DE VARIABLES:	VAR.	NOMBRE DE LA VARIABLE:	RANGOS DE GESTIÓN:	
			MÍNIMO	MÁXIMO
	A	No. De solicitudes de comisión o desplazamiento con lleno de requisitos	BUENO	60,00%
B	Total de solicitudes recibidas	REGULAR	45,00%	59,00%
OBSERVACIONES:		DEFICIENTE	0,00%	44,00%
<b>SEGUIMIENTO Y REPORTE</b>				

PERIODO: (15)	NUMERADOR: (16)	DENOMINADOR: (17)	RESULTADO: (18)	ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL INDICADOR
1 Enero - Junio 2021	816	816	100,0%	De un total de 816 solicitudes de comisiones de viaje gestionadas en el primer semestre de 2021, se cumplió con el lleno de requisitos indispensable para la recepción de las solicitudes. El indicador refleja el impacto de los controles del Grupo en la recepción de las solicitudes. Además, mediante el cual se realiza la gestión de las solicitudes para minimizar el registro de información errónea.

Fuente: Mapa de procesos-SIG-junio 2021

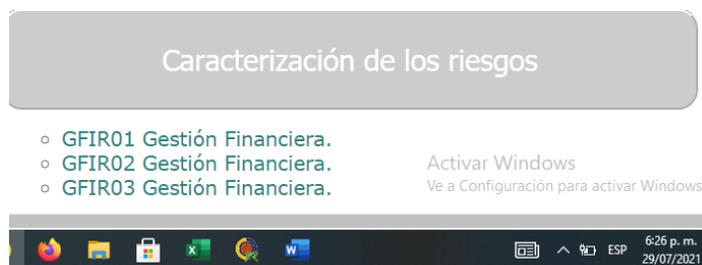
Igualmente, se observó que el proceso financiero aplica indicadores para medir la ejecución presupuestal, en el análisis mensual de la ejecución sobre los compromisos y obligaciones.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

#### 1.6.4. RIESGOS

Con relación a los riesgos del proceso de Gestión Financiera GFI, se pudo observar lo siguiente:

- a) Se evidencia 3 fichas de caracterización de los riesgos, una de ellas pertenece al área contractual así:
- ✓ GFIR01-Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al usar los perfiles del aplicativo SIIF
  - ✓ GFIR02- los riesgos corresponde al proceso de gestión de contratación.
  - ✓ GFIR03-Interrupción en la prestación del servicio durante fallas en el acceso al aplicativo SIIF



- b) se evidenció que los siguientes riesgos no se encuentran documentados en el SIG – Proceso Gestión Financiera:
- ✓ Inexactitud al liquidar y aplicar los impuestos y demás descuentos en la generación de las obligaciones en SIIF Nación y SGR regalías.
  - ✓ Inexactitud en la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y/o del registro presupuestal.
  - ✓ Incumplimiento de compromisos al no pagar oportunamente las obligaciones con recursos asignados.
- c) Revisado el mapa de riesgos Institucional, se encuentran todos los riesgos relacionados.

Por lo anterior, la OCI recomienda solicitar al Grupo de Desarrollo Organizacional, la actualización de las fichas de caracterización de los riesgos a fin de tener coherencia con el mapa de riesgos institucional y verificar el cumplimiento de los controles.

#### 1.6.5. GESTION DOCUMENTAL

Con relación a la documentación de la cadena presupuestal es presentada por el sistema de Gestión Documental Orfeo.

Con Relación a la publicación en el link de transparencia, se evidenció que el Proceso Financiero, publicó en la página web del Ministerio, la ejecución presupuestal, de manera mensual, así como el

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

reporte de CDPs y Compromisos link: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/Informacion-financiera.aspx>

### OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

1. El Ministerio de Salud y Protección Social a junio 30 de 2021, de acuerdo con lo evidenciado en el reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación, expidió CDPs por un total de 96,80% de la apropiación vigente, realizó compromisos por el 53,85%, obligó y pagó el 50,89% del total de la apropiación, siendo el rubro más representativo por ejecución, el de Inversión con el 76,41%, seguido del rubro de Gastos Generales con el 68,05% y transferencias con el 53,42%.
  2. Con relación a la adición de \$10.000.000.000 al rubro A-03-11-01-003, PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA de recursos FOME del MHCP, que por solicitud de este Ministerio, mediante oficios 202143000195701 y 2021143000691- del 8 de feb y 5 May/21 al MHCP con el fin de Adicionar al CONTRATO PAI, para logística de vacunación Covid19 (nacionaliza ción, transporte nacional de insumos y biológicos, así como al contrato de seguros que respalda esa operación ) Lo cual fue aprobado mediante Resolución 1231 del MHCP del 9 Jun/21, con recursos del FOME, se observó que los recursos asignados no entraron a la cuenta de Fondo de Mitigación de Emergencias del Ministerio, y se encuentra pendiente el traslado de recursos dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento a la cuenta correspondiente para el objeto de la adición, a corte de 30 de junio.
  3. Las modificaciones presupuestales cuentan con los soportes documentales y actos administrativos correspondientes
  4. La OCI, recomienda a los procesos del Ministerio realizar las gestiones pertinentes a fin evitar que la ejecución de los recursos por ejecutar se concentre en los últimos meses de la vigencia fiscal.
  5. De acuerdo con la proyección de los compromisos que se estimen realizar para los próximos meses, los saldos de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que no se vayan a utilizar, se liberen oportunamente, con el fin de realizar los traslados presupuestales, en caso de que así se determine y permitir así un porcentaje de ejecución eficiente.
1. Durante el segundo trimestre de 2021, la ejecución presupuestal se ejecutó en cumplimiento de las normas establecidas
  2. Las transacciones presupuestales de la entidad se realizaron en el sistema de información SIIF, de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Hacienda.
  3. Se recomienda solicitar al Grupo de Desarrollo Organizacional el acompañamiento en relación con los riesgos del proceso a fin de actualizar las fichas, dado que no son coherentes con el mapa de riesgos institucionales.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

### SOPORTES DE LA REVISIÓN

Reporte SIFF- ejecución presupuestal de la Vigencia a junio 30 de 2021, Reservas, constituidas a 31 de diciembre de 2020, reporte de CDPs y listados de Compromisos, reporte Ordenes de pago, reservas constituidas 2021, la normatividad vigente Igualmente, se verificaron las Resoluciones de modificaciones presupuestales del segundo trimestre de 2021. (417 abril8, 621 mayo 18,1231 Junio 9 ,1418 Junio 23 ,880 Junio 25 todas de 2021)

Elaboró: Driveros



DILSA RIVEROS DIAZ

Revisó: Ssilva